

# Minuta

PRESENTADO POR EL CONCEJAL MUNICIPAL  
LIC. HERNAN DOMINGUEZ



San Lorenzo, 25 de Enero de 2.017

**VISTO:** La necesidad de realizar los mantenimientos y contar con nuevas bocas hidrantes suficientes en la Ciudad de San Lorenzo.

**CONSIDERANDO:** Que, con el Afán de mejorar las prestaciones del servicio de emergencia, la Compañía de Bomberos Voluntarios del Paraguay no cuenta con la cantidad de hidrantes suficientes en la ciudad de San Lorenzo, lo que muchas veces ocasiona la tardía respuesta ante incendios, donde la solución debe ser inmediata y el tiempo en que tarda la recarga hacen las diferencias de desarrollar las tareas con las mejores prestaciones que la ciudadanía Sanlorenzana se merece.

Que, cabe recalcar como usuarios del sistema cuentan con 10 (diez) hidrantes colocados dentro del Radio Urbano de la ciudad de los cuales no todos se encuentran en óptimas condiciones para el uso de vital importancia del cual es muy prescindible para el cuerpo de bombero.

Que, a continuación se pone a conocimiento aquellos hidrantes que se encuentran con desperfectos para el uso en casos de emergencia:

**Ubicación de hidrantes:**

- Calle 10 de agosto E/ Cnel. Romero ( con llave de paso chica con desperfecto)
- Sto. Silva C/ Defensores del Chaco ( con llave de paso mediana ) con desperfecto, lugar ocupado por vendedores ambulantes
- Azara C/ 10 de Agosto ( con llave de paso mediana ) con desperfecto
- Dr. Pellón Centro De Salud Calle"i (con llave de paso mediana) con desperfecto.
- España C/ Julia Miranda Cueto (con llave de paso chica) lugar ocupado por salida de móviles Empresa Corporación Mercantil.
- Av. Mcal. López- UNA (con llave de paso mediana) con desperfecto.
- Cruzada Mundial de la Amistad – Hospital De Clínicas (con llave d de paso mediana) con desperfecto.
- Las Residentas E/ Itaipu (con llave de paso mediana) funcionando el cual es utilizado con mayor efectividad para la prestación de servicio a la comunidad.

Que, se solicita la colocación de mas bocas de hidrante ya que la ciudad a experimentado un desarrollo y crecimiento a lo largo de este tiempo a lo cual se requieren de mas bocas de hidrante en lugares distantes a la zona urbana donde se encuentran grandes empresas y hospitales; se recomienda la colocación de por lo menos 10 hidrantes en las siguientes zonas.

- Blas Garay en la divisoria Luque San Lorenzo
- Ruta 2 en las cercanías del shopping San Lorenzo
- Manuel O. Guerrero entrada al Palacio de Justicia
- Avelino Martínez entrada, esquina del Colegio Sto. Domingo
- Av. Pastora Céspedes zona de Moteles
- Mcal Estigarribia zona de Cervepar
- Un Hidrante en la séptima compañía CBVP
- Un hidrante en Cuartel Celsa Speratti
- Un Hidrante en el Hospital Acosta Ñu.



**APROBADO**

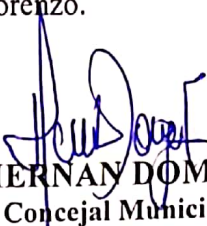
FECHA.....25.....01...../20.....17.....

Lic. Hernán Domínguez  
Concejal  
Junta Municipal de San Lorenzo

**POR TANTO  
REMITO LA PRESENTE MINUTA PARA SU CONSIDERACIÓN POR PARTE  
DE LOS SEÑORES CONCEJALES MUNICIPALES PRESENTES:**

**Primero:**

SOLICITAR al Ejecutivo Municipal para que a través de las direcciones correspondientes solicite a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) para el mantenimiento y colocación de nuevos hidrantes en los diferentes puntos estratégicos de la Ciudad de San Lorenzo.

  
**LIC. HERNAN DOMINGUEZ**  
Concejal Municipal  
SAN LORENZO - PARAGUAY

 **Lic. Hernán Domínguez**  
Concejal  
Junta Municipal de San Lorenzo